

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA OLGMARY S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del Dos mil diez y nueve siendo las 09H00, se instala la Junta General de Accionistas, convocada por el Presidente ING. EDUARDO MENA SANCHEZ en el local social de la compañía "INMOBILIARIA OLGMARY S.A." ubicado en la Av. Del Ejército 1621 y Ayacucho.

Asistiendo a la Junta los accionistas ING. EDUARDO DE JESÚS MENA SÁNCHEZ, propietario de NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA ACCIONES; EC. ALEXANDRA DEL PILAR MENA CAJO propietaria de SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA ACCIONES; ING. ISABEL DEL CARMEN MENA CAJO propietaria de SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA ACCIONES; ING. EDUARDO MENA CAJO, propietario de SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA ACCIONES, ING. OSWALDO MENA CAJO, propietario de VEINTE Y CINCO MIL CIENTO TREINTA ACCIONES; FIORELLA NICOLE CASTRO MENA propietaria de ONCE MIL QUINIENTAS ACCIONES (Representada por Ing. Isabel del Carmen Mena Cajo); CARLOS EDUARDO ESPINOSA MENA propietario de ONCE MIL QUINIENTAS ACCIONES (Representado por Ec. Alexandra del Pilar Mena Cajo); WALTHER SEBASTIAN CASTRO MENA propietario de ONCE MIL QUINIENTAS ACCIONES (Representada por Ing. Isabel del Carmen Mena Cajo); EDUARDO AGUSTÍN MENA HEYMANN propietario de ONCE MIL QUINIENTAS ACCIONES (Representado por Ing. Eduardo Xavier Mena Cajo).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de 1,00 dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en la totalidad de sus valor, lo que da un capital suscrito y pagado de UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS.

Actuando como secretaria de la Junta la EC. ALEXANDRA MENA CAJO, con la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

**PRIMER PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

**SEGUNDO PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

**TERCER PUNTO:** TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

**CUARTO PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Mena Sánchez, y actúa como Secretario la Ec. Alexandra Mena Cajo.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaria forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presenta el Ing. Eduardo Mena Cajo, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conforme del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N. 1.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Ing. Ximena Tubay, el que puesto a consideración de la Junta el Balance General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo N: 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2018, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ing. Isabel Valverde Peralta y Ing. Eduardo Mena Cajo. El estado financiero pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo

pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo n.3.- Para tratar el cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de la Resultados Integrales cortado al 31 de Diciembre del 2018, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de las utilidades. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2018. y que las utilidades obtenidas se distribuyan de la siguiente manera: Siendo la utilidad antes de impuestos de **CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 70/100 (\$50.390,70)**; el quince por ciento, tomando en consideración el artículo noventa y nueve del Código de Trabajo, para la participación de los empleados, es decir la cantidad de **SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 61/100 (US.\$ 7.558,61)**. como provisión para el pago de impuesto a la renta de la compañía la cantidad de **DIEZ Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 83/100 (\$19.171,83)**; se tiene un Gasto por el Impuesto a la renta corriente de **DIEZ Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 83/100 DOLARES AMERICANOS ( \$ 19.171,83)** y un ingreso por Impuesto a la renta diferido de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 14/100 (\$3.953,14)**, lo que nos da utilidad neta de **VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 41/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 27.613,41)** de estas utilidades se contabilizarán en reserva legal del año dos mil diez y nueve el valor de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 34/100 DOLARES AMERICANOS (\$2.761,34)**, quedando una utilidad disponible para accionistas de **VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 07/100 DOLARES AMERICANOS (\$24.852,07)**, la misma que será distribuida entre los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivó la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las doce treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria y accionistas presentes.-

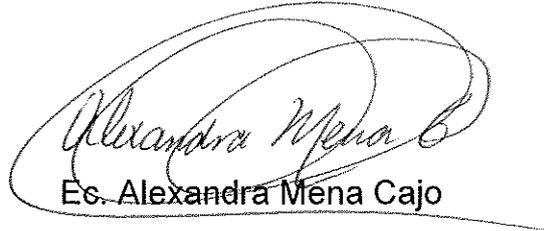
f) Ing. Eduardo Mena Sánchez, f) Ec. Alexandra Mena Cajo f) Ing. Isabel Mena Cajo, f) Ing. Eduardo Mena Cajo f) Ing. Oswaldo Mena Cajo

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

**Es fiel copia y original**



Ing. Eduardo Mena Sánchez  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**  
**ACCIONISTA**  
**C.I.: 0100919703**



Es. Alexandra Mena Cajo  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0913759833**



Ing. Eduardo Mena Cajo  
**ACCIONISTA**  
**C.I.: 0916504137**



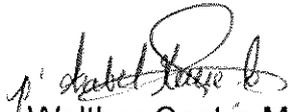
Ing. Oswaldo Mena Cajo  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0916504129**



Ing. Isabel Mena Cajo  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0913759841**



Fiorella Castro Mena  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0927061077**



Walther Castro Mena  
**ACCIONISTA**  
C.I. 0930605001



Eduardo Mena Heymann  
**ACCIONISTA**  
C.I.: 0932732407



Carlos Espinosa Mena  
**ACCIONISTA**  
C.I.: 0951097161

